

para adquirir la penetración de espíritu y para conservarla; y viene á ser tanto más necesaria, por cuanto nos sirve de medio para ordenar nuestros discursos, y es la ciencia que nos los perfecciona, ya sea enseñándonos el modo de exponer con precisión lo verdadero, ó ya el de refutar lo erróneo: dos puntos tan esenciales que constituyen toda la perfección del raciocinio.

§ XIV

El hábito de la reflexión

Sobre la tercera cualidad que forma la penetración, la cual es un medio muy excelente para adquirirla también, á saber, el hábito de la reflexión, como la misión de las circunstancias, causas y fines de un negocio, impide que pueda ser bastante conocido y penetrado, es menester advertir que no hay cosa más eficaz para prevenir estas omisiones, que una seria y escrupulosa atención hacia las menores y más leves partes de un negocio, una profunda meditación de todas sus relaciones y circunstancias, y un maduro examen de todos sus puntos.

Pero como la profunda meditación de un asunto pide algún tiempo, y éste suele andar escaso, por lo común, cuando se trate, por ejemplo, de explicar la cosa de pronto, y de dar las respuestas de viva voz y sin prevención alguna en los negocios de importancia donde no hay cosa que no sea esencial, entonces es preciso, absolutamente necesario, que haya un medio que facilite al entendimiento el modo de abrazarlo todo de un golpe, y de comprender á primera vista todos los puntos

y todas las circunstancias de un negocio. Y este medio es el hábito de la reflexión.

§ XV

Cómo se adquiere este hábito

Este hábito no se puede adquirir de otro modo que por medio de una continua aplicación á todo lo que se presente al espíritu, hasta en las cosas más indiferentes; porque la dificultad que siente el espíritu en el examen de cualquier objeto, es lo que hace consumir el tiempo; porque ya busca el nudo de una circunstancia inútilmente, ya la solución y explicación de otra, y en una y otra cosa malogra miserablemente el tiempo; porque ni penetra el motivo, ni alcanza el fin, ni comprende el efecto. Pero toda esta dificultad se vence muy bien con la repetición de los actos, porque la falta de ejercicio ó hábito en los órganos corporales para recibir estas luminosas influencias, es la que perjudica al espíritu y la que le impide el libre ejercicio; luego reiterando los actos del entendimiento, vendrán á adquirir los órganos una buena disposición y aquella flexibilidad que los hace susceptibles de los rayos intelectuales; y así se va debilitando por grados sucesivamente, y tal cual vez desaparece por completo de un solo golpe, aquella dificultad que experimentaba el entendimiento en sus operaciones; y últimamente, á proporción de la flexibilidad que adquieren los órganos materiales, y según la mayor ó menor facilidad que tuviesen en recibir las luces del espíritu, cuyo efecto pende en parte de los mismos órganos, obrará el entendimiento con más ó menos viveza en el examen.

Conque queda probado que el hábito nace de la repetición de los actos; y una vez adquirido el hábito de instituir bien el examen de las cosas, no siente ya el espíritu la menor dificultad, y obra con la mayor expedición y ligereza; lo cual es muy buen medio para adquirir la penetración; porque ésta pende de la prontitud con que penetra un entendimiento todas las facetas de un objeto y todas las circunstancias de un negocio.

§ XVI

La experiencia

El cuarto y último medio para adquirir y conservar la preciosa alhaja de la penetración del espíritu, es la experiencia, la cual no es otra cosa que el resultado de las luces que se adquirieron con la multitud ó repetición de los actos, y por la continua meditación del espíritu que está acostumbrado á meditar sobre todo lo que se le pone delante; otros dicen que la experiencia es el recuerdo juicioso que se hace al entendimiento sobre los hechos que se meditaron; por cuyo medio, comparando la idea que tuviese de las circunstancias, causas y efectos de algún hecho pasado, con algún otro suceso ó evento que está contemplando actualmente, á fin de penetrar sus circunstancias, causas y efectos, aprende á apreciarlo con todo lo que de él depende, y por este método adquiere el entendimiento la facilidad de profundizar sobre todos los objetos que se le proponen. Puede haber muy bien algunos genios muy ilustrados que no necesitan de la experiencia para ser penetrantes; pero con todo, no importa que la cultiven, por cuanto ella les po-

drá confirmar y asegurar las operaciones del entendimiento, y dará orden y facilidad á sus discursos.

Estos son los cuatro medios principales que hay para adquirir la penetración, y al mismo tiempo, las cualidades que constituyen esta admirable facultad, la cual tiene un uso maravilloso en el ejercicio de la lengua y en el de la pluma. Para concluir esta Primera Parte, sólo nos resta hablar de otra facultad que no es menos esencial al Hombre de Estado, cual es la vivacidad del espíritu, que será el objeto del último capítulo de la Primera Parte de esta Obra.

NOTA SOBRE EL CAPITULO XIX

Al capítulo de la penetración que dijimos era necesaria al Hombre de Estado, se le puede agregar otra todavía sobre la necesidad del buen juicio para poder juzgar bien de las relaciones políticas. El Autor del *Espíritu de las máximas políticas* nos suministrará materia para ello, y sus prudentes y juiciosas reflexiones sobre esta materia, dispondrán el ánimo del lector para lo que se dirá en la segunda parte acerca de la formación de las máximas y de la madurez que ellas exigen.

El espíritu fué dado al hombre para beneficio de la sociedad; por lo menos así lo considera la política, y en atención á esto, dice que todo el que tiene un espíritu propio y adecuado para desempeñar la cosa que toma á su cargo y debe ejecutarla por razón de Estado, tiene espíritu realmente, porque es útil á la sociedad todo cuanto permite que lo sea su profesión. Por lo cual, siempre que en el hombre exista aquel espíritu que es propio para ejercer las funciones que le impone su razón de Estado, diremos que es muy útil á la sociedad; pero cuando tuviese un espíritu diferente que desmintiese las cualidades de su Estado, será muy nocivo á la sociedad.

Cada Estado tiene un espíritu propio, y éste le basta solamente. Unos necesitan de penetración y sagacidad; otros piden precisión y método; otros una vasta imaginación, y otros, finalmente, una suma facilidad en combinar y reflexionar; pero cuan-

do un Estado pide, por decirlo así, todas las especies de espíritus por razón de la multiplicidad de los objetos, esto será lo más difícil de lograr, porque no hay hombre que pueda poseerlos todos, á lo menos en igual grado.

Este hecho es el que cabe en el orden político, y, por lo mismo, ha producido mil sugetos medianos contra un solo verdadero Estadista. Un hombre es muy propio para cierta clase de negocios y no lo es para otra distinta. Otro es excelente en un ramo, y en sacándolo de allí, queda incapaz para todo lo demás. Hay otros que tienen un temperamento de espíritu, que es muy propio para conseguir el efecto de cuantas empresas se intentasen en un cierto país, y en otro cualquiera lo malograrían todo y nada conseguirían, porque el espíritu no tiene facultad y no puede forzar ni violentar los genios diferentes, sino únicamente para conformarse con ellos y acomodarse á lo que le presenten; y hay muchas gentes que carecen de este talento de saberse acomodar á todo; otras no tratan de adquirirlo por la dificultad que hallan en ello; y con decir fríamente que cada cual tiene su peculiar método y estilo, creen que justifican su genio de inflexible, sin advertir que no hay cosa tan necia ni tan fatua, como querer vestir á todos á su talle. ¿Será, acaso, prueba de tener entendimiento, un modo de pensar semejante y un modo de obrar como éste? Esto es, seguramente, una prueba evidente de la falta de juicio y de talento; y donde no hay talento, todo género de espíritu será inútil y puede llegar muy bien á perjudicar.

Lo que pide el género político puede que sea, tal vez, lo que menos se practique, cual es el ministerio de una vasta imaginación, que suele dibujar de ordinario grandes imágenes aisladas, sin combinarlas con los medios de ponerlas en práctica. Richelieu no se hubiera, quizá, fastidiado menos en un pequeño Estado, que Alejandro en su Macedonia, y puede que hubiera sido un político nocivo en otro cualquier Estado corto; y tal vez hubiera sido mejor y más propio Mazarino para otros muchos Gobiernos y Estados.

El defecto que suele ser común en los grandes proyectos, es el de no haber sido bastante meditados y combinados. El res-

plandor de una falsa luz engaña con mucha facilidad, y cualquiera se entrega francamente á la quimera con peligro de precipitarse y estrellarse en los primeros obstáculos que se presenten á causa de los inconvenientes que por no haberse previsto de antemano, ó por no haber tomado el tiempo suficiente para precaverlos, son después difíciles de remediar. Así es que es menester huir siempre de meterse sin necesidad en ocasiones donde sea preciso echar mano de los golpes imprevistos, porque hasta el espíritu de la mejor condición y temperamento encuentra mucho que vencer en estos lances, ó por decirlo mejor, rara vez sale bien de ellos.

Para crear vastos proyectos y formar designios brillantes, no se necesita otra cosa que espíritu y meditación; pero sobre ser estos muy raros, aun en los grandes Estados, no basta el espíritu que los produjo para conducirlos á su perfección, porque esto último es obra de buen juicio; éste es quien dirige las primeras miras que presentan, quien las rectifica, el que da orden á las ideas, y quien madura el proyecto finalmente. Este es un censor firme y constante que debe tener siempre á su lado un Hombre de Estado, desconfiando siempre de sí mismo; y si no tiene la fortuna de reconocerlo dentro de sí, debe buscar uno en quien deposite bien toda su confianza. Dichoso aquel á quien una madura experiencia le ha puesto en estado de no tener que mendigar de otro tan precioso dón, y que tiene dentro de sí mismo un recurso tan admirable.

Por tanto, distinguiremos, en los objetos de la política, las obras activas de las pasivas. Las primeras son más particularmente de la cosecha de una sagacidad. Si se trata de oír proposiciones obscuras y desaliñadas, es menester apelar al espíritu porque éste, con su natural entendimiento, no sólo percibe lo intrincado y confuso de ellas, sino que penetra su mismo fin y toda su extensión; nada es más común en las cosas, que tener que rasgar muchas capas ó superficies antes de llegar á dar con lo que tienen de verdadero; y el buen juicio, las conjeturas y el ingenio, las penetran. Si se trata de extender ú ordenar obligaciones contraídas, especialmente después de haber seguido algunas guerras fuertes, las cuales pudieron haber hecho muy

bien sospechosas todas las intenciones, la sagacidad es quien hace la elección de los términos; la que analiza, por decirlo así, la extensión y la explicación, y quien prevé los usos y efectos. Ella es el principal Ministro que obra en la redacción de los Tratados.

Pero si la cuestión versa sobre formar un sistema general de conducta política; fijar las miras; determinar los objetos; ordenar los progresos más ó menos lentos que se hiciesen; prever los obstáculos que pudieran ofrecerse al tiempo de la ejecución, y hacer concurrir los resortes extraños que puedan facilitar el éxito; este es un triunfo propio de un juicio sano y de aquella rectitud de discernimiento, tan rara, que se halla en muy pocos hombres, porque es fruto de la experiencia inteligente que cuesta tanto adquirir. Es muy común hallar varias gentes capaces de llenar ó desempeñar el plan, pero son muy pocas las que tienen talento para formarlos ó para dibujarlos con sagacidad y conocimiento.

Tan fácil es proyectar en el orden político, como desear en el ordinario de la sociedad. Tanta dificultad hay en proyectar bien, como la puede haber en desear con acierto. El desear es un primer movimiento, el cual suele ser siempre, de ordinario, muy confuso, tumultuoso é inconsiderado; pero desear bien es hacer experiencia de su deseo por medio de una cierta operación reflexiva que, en consecuencia de la experiencia ó examen, sabe reprimirle si es quimérico, moderarle si es indiscreto, y discurrir ó buscar medios para satisfacerle, si es posible, justo y razonable. Proyectar no es otra cosa, por lo común, que entregarse francamente á la extravagancia de la imaginación y á la destemplanza de las ideas por muy buena que sea la intención que las produzca. Pero proyectar bien es una segunda operación que es propia del buen juicio aplicado al examen de un proyecto, á fin de ensayarlo, comparándolo con los medios de la ejecución; con la ventaja que se puede sacar de él; con los resultados que hay que temer; con los intereses más esenciales del Estado, y con la impresión que debe hacer en las naciones extranjeras, sean amigas ó enemigas.

La primera operación puede producir temeridades venturosas que preconiza el mismo éxito; pero estas mismas temerida-

des, que pueden llamarse dichosas, son males muy grandes en el orden político; porque corrompen el juicio y acostumbran á los Ministros á exponerse ciegamente á los rigores de los escritos y á no dudar de ninguna cosa, muy confiados en una felicidad que pretenden tener. El juicio es quien dice que un Ministro afortunado en todo es un azote que envía la Providencia á las sociedades; porque en un instante es útil, y luego viene á hacerse perjudicial para los siglos futuros. Cuando Mazarino pedía que le trajesen hombres felices, se persuadía de que los más hábiles tenían más derecho á serlo que los demás, por lo que quería hablar de la felicidad que es hija de la prudencia y no de una temeridad afortunada.

Las obras sensatas de la política que toma por norma el juicio, no penden de la suerte, y cuando lleguen á tener alguna dependencia ó relación con ella, será la menor que fuese posible. El juicio que va acompañado de la reflexión en la ruta de sus operaciones, rara vez siente el fuego fatuo que suele echar á perder comunmente los mejores negocios por quererlos atropellar; pues sabe bien que es una gran locura querer violentar los resortes, y no ignora que tanto los proyectos como los frutos que da la tierra, tienen su tiempo señalado para adquirir la sazón y madurez; por lo cual, sabiendo que sus progresos deben guardar proporción con los obstáculos inherentes á la naturaleza ó al objeto del mismo proyecto, jamás se impacienta por la lentitud que nota en ellos y va siempre siguiendo y esperando el orden de las cosas. Sabe bien que es mucho más difícil subyugar una provincia que conquistar una ciudad, y también conoce que es cosa más ardua formar una alianza ofensiva, que ordenar otra defensiva; así es que va dando tiempo á los sucesos para que los unos traigan á los otros, y en llegando á quererles precipitar el curso, los hará abortar.

Por tanto, podemos concluir muy bien, de todo lo dicho hasta aquí, que si la penetración, la sagacidad y vivacidad de espíritu, son cosas todas necesarias en el orden político, el juicio es aun más necesario.

====(:O:)====

CAPITULO XX

DE LA VIVACIDAD DE ESPÍRITU QUE ES NECESARIA AL HOMBRE DE ESTADO, Y DE LOS MEDIOS DE ADQUIRIRLA

§ I

Cuán preciso es atender á las circunstancias en las operaciones políticas

Es muy cierto que muchas ideas y operaciones se suelen hacer necesarias por el modo con que se ejecutan, y también lo es que la misma cosa que en una ocasión hubiera podido ser muy útil, en otra es muy perjudicial. Lo mismo que sucede con varias medicinas, las cuales, aplicándolas á cierto tiempo, esto es, cuando la enfermedad llega á determinado grado de crisis, son muy propias para curarla; pero si se hace uso de ellas en otra cualquiera circunstancia, pueden agravar mucho la enfermedad, perjudicando al enfermo. Y el mismo cuidado se debe poner en las operaciones políticas: es menester atender á las coyunturas, á la aplicación de las máximas y á la ejecución de las órdenes; porque si una